



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 14 de abril de 2022.

Asisten en calidad de titulares:

- Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
- Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de fe.
- Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Íñigo Álvarez.
- Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.
- Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch.
- Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
- Subdirectora del Departamento de Literatura, Prof. María Eugenia Góngora.
- Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
- Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano.
- Consejero, Prof. Mario Matus.
- Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.
- Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

- Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Marcela Zedán.
- Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo.
- Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
- Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Margarita Iglesias.
- Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Claudia Zapata.
- Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
- Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Andrea Carrasco.
- Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
- Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
- Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof. Leonora Reyes.
- Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof. Romina Pistacchio.
- Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
- Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
- Subdirectora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Soledad Chávez.
- Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
- Representante AFUCH, Sr. Cristian Vergara.
- Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Tabla:

- 1) Modificación de presupuesto.
- 2) Aumento de la Asignación Universitaria Complementaria.
- 5) Varios.

Se inicia el Consejo a las 12:04 hrs.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo de la inauguración del año académico en Casa Central, con asistencia del Presidente, Sr. Gabriel Boric, entregándosele su enseña de Patrono de la Universidad. Asistió también la Presidenta de la Convención Constituyente, quien hizo la clase



inaugural; asistieron también ministros del gobierno, principalmente los que pertenecen a la Universidad de Chile.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, solicita al Consejo aprobar la inclusión de dos puntos de tabla:

- 3) Información de fechas de elecciones de Decano/a y, aprobación de elecciones de Consejero/a de Facultad y de representantes académicos y estudiantiles para los Consejos de Escuela.
- 4) Información de fecha de elección de Rector/a de la Universidad de Chile.

El Consejo aprueba la inclusión de los dos puntos de tabla.

1) **Modificación de presupuesto.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo que se realizaron las reuniones con representantes de funcionarios, como se señaló al final del Consejo anterior, y como resultado se presenta al Consejo para su aprobación un AUC, que representa una modificación en el presupuesto de la Facultad.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas expone al Consejo la Propuesta de modificación al presupuesto de la Facultad 2022.

	Presupuesto Aprobado	Propuesta Modificación Presupuesto	Aumento Déficit
Total Ingresos Facultad	8.591.027.786	8.591.027.786	-
Total Gastos Facultad	-8.868.136.717	-8.893.381.381	-25.244.664
Saldo Operacional	-277.108.931	-302.353.595	-25.244.664

2

Asignación Productividad Presupuestada año 2022 \$51.901.089.-

Menos

Bonificación Total compromiso funcionarios \$70.803.871.-

Pago productividad retroactivo abril y mayo 2020 \$ 6.341.882.-

Aumento déficit proyectado año 2022 \$25.244.664.-

Aumento déficit proyectado año 2022 9,1%

	Presupuesto Aprobado	Propuesta Modificación	Diferencia
Remuneraciones Personal de Colaboración	-1.913.291.928	-1.984.095.799	-70.803.871
Productividad Personal de Colaboración	-83.718.398	-38.159.191	45.559.207
Aumento déficit operacional año 2022			-25.244.664

La diferencia de M\$70.804 equivale a un aumento del 3,7% del total del gasto en remuneraciones. Traspasando una asignación variable como es la productividad a un costo fijo de remuneraciones.



El Consejero, Prof. Iván Salinas pregunta si este bono pasará a ser un gasto fijo. La Sra. Vargas responde afirmativamente: por una parte, según el Reglamento de Remuneraciones, no se pueden pagar bonificaciones; por lo tanto, esta bonificación, que era variable según el consumo y se pagaba directamente al casino, pasa a ser un gasto fijo que se paga a los funcionarios. El Prof. Salinas pregunta si se tendrá que aprobar una nueva modificación en el presupuesto cuando vuelvan a funcionar los casinos. La Sra. Vargas responde que ya estaría indexado y al tener casino nuevamente, se descontará por planilla al funcionario según su consumo.

El Consejero, Prof. Mario Matus, pregunta a cuánto se incrementa el porcentaje del gasto en remuneraciones con respecto al presupuesto. La Sra. Vargas responde que llegaría al 94% o 95%, aproximado. El Prof. Señala que este aumento del déficit a algo más de 300 millones es un problema, pues implica que hay que buscar la forma de disminuir ese déficit y recortar algunos gastos que no sean tan prioritarios para el presupuesto 2023; de todas maneras se agradece la actitud de escuchar de las autoridades.

La Subdirectora del Departamento de Literatura, Prof. María Eugenia Góngora, pregunta por qué no hay casino. El Prof. Ruíz señala que no es un problema particular de nuestra Facultad, sino que se repite en el Campus, y que afecta a toda la comunidad. La Sra. Vargas responde que no hay casino porque no se ha hecho la recepción municipal, lo que impide tener los permisos sanitarios necesarios para su funcionamiento y, por lo tanto, para hacer la licitación; ya se respondieron todas las observaciones y estamos entrampados en la recepción final; se están buscando alternativas para servicios alimentarios que permitan cubrir a la comunidad: 2.000 estudiantes y algo más de 300 académicos y funcionarios. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, señala que, por una parte, hay un cambio de la gobernanza de campus en la Universidad, de todos los campus; por otra parte, el compromiso de la Universidad de continuar con los gastos del Proyecto Bicentenario sobre el campus Juan Gómez Millas, ya terminó, y la Universidad se negó a continuar con esos gastos y que no recayeran en las Facultades e Institutos del campus; esto ha significado un déficit en el presupuesto de la Universidad de alrededor de 480 millones que debe ser cubierto por las Facultades e Institutos del campus; la situación del campus está muy complicada, lo que podemos ver en letreros y que ha significado la intención de arrendar los estacionamientos, cosa a la que como Facultad nos hemos negado; paralelamente, el cambio de gobernanza del campus implicó que todas las unidades académicas del campus pueden hacer uso de los aularios, incluyendo unidades que no participaron del Proyecto Bicentenario; esta es todavía una discusión abierta. Sobre los casinos del campus, varios de ellos quebraron durante la pandemia y se están buscando alternativas. Sobre la plataforma cultural, como Facultad no hemos tenido participación ni hemos sido consultados. La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch, señala que se debería tener una posición frente a estos problemas como Consejo de Facultad y presentarla a las nuevas autoridades que serán elegidas próximamente, pues es un problema que puede crecer en el tiempo en la medida que vayamos teniendo mayor presencialidad. La Prof. Góngora agrega que parece un contrasentido el que se haya presentado la Iniciativa Bicentenario con la idea de crear un "campus modelo" y estemos en esta situación ahora; señala que no es una situación muy anómala en la Universidad, pues hay otros campus, como Antumapu, que tiene una situación similar. El Prof. Ruiz indica que en un próximo Consejo se debería tratar este tema con mayor profundidad y sacar un acuerdo para llevarlo al nivel central. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos señala que es bueno que se constaten estas deficiencias, y agrega que no se debe dejar de lado la situación de las pedagogías, pues a la carestía de salas de clases se agrega la deficiencia de académicos/os que tienen los programas, que llega a un 42%. La Prof. Martínez solicita que se pidan las actas del Consejo Universitario en que se trató el tema de campus y se respondió negativamente a la situación; también podríamos invitar al Vicedecano de Ciencias Sociales, Prof. Raúl Atria, para que explique la situación y las medidas que se están tomando

El Decano, Prof. Carlos Ruiz pregunta al Consejo por la aprobación de la modificación al presupuesto 2022. El Consejo aprueba la modificación del presupuesto.



2) Aumento de la Asignación Universitaria Complementaria.

Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, solicita al Consejo el aumento de la asignación universitaria complementaria a 94 funcionarias y funcionarios del estamento de personal de colaboración por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva infraestructura y gestión institucional de la Facultad. El monto mensual corresponde a \$60.897.- pesos brutos.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz solicita la aprobación del Consejo para el aumento de la asignación universitaria complementaria. El Consejo aprueba el aumento.

3) Información de fechas de elecciones de Decano/a y, aprobación de elecciones de Consejero/a de Facultad y de representantes académicos y estudiantiles para los Consejos de Escuela.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, indica que se presenta al Consejo, para su aprobación, el calendario de elecciones de representantes académicos y estudiantiles para los Consejos de Escuela de Pre y Postgrado, así como para la elección de un(a) Consejero(a) Académico(a) para el Consejo de Facultad por la vacante que dejó la Prof. Leonora Reyes. También informa que este mismo calendario es para la elección de Decano(a), si bien no hay que aprobarlo para este caso, pues el llamado se hace desde Rectoría; señala también que se buscó unificar las fechas, para que las elecciones ocurrieran en solo un acto electoral. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez explica que la demora para presentar este calendario se debió a que Prorectoría estaba aprobando en la Universidad el voto electrónico; el día de ayer recibimos desde la Rectoría el decreto con las fechas de elección de Decanos(as).

4

El calendario para elección de Decano(a) es el siguiente:

ETAPA	FECHAS
a) Publicación de la nómina de claustro elector	Martes 10/05/2022 a Martes 17/05/2022
b) Plazo máximo para presentar reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral Central	Martes 17/05/2022
c) Plazo máximo de resolución de los reclamos por parte de la Junta Electoral Central	Viernes 20/05/2022
d) Publicación de la nómina definitiva del claustro elector	Lunes 23/05/2022
e) Plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Local	Martes 17/05/2022 a Martes 24/05/2022
f) Pronunciamiento provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral Local	Miércoles 25/05/2022
g) Publicación de la nómina provisional de candidatos(as) y notificación a los(as) interesados(as)	Miércoles 25/05/2022
h) Plazo máximo para presentar, ante la Junta Electoral Central, impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidaturas	Viernes 27/05/2022
i) Plazo máximo de resolución, por parte de la Junta Electoral Central, de las impugnaciones	Martes 31/05/2022
j) Publicación nómina definitiva de candidatos(as)	Martes 31/05/2022
k) Período de voto anticipado	NO APLICA
l) Primera Vuelta	Jueves 02/06/2022



m) Escrutinio	Jueves 02/06/2022
n) Publicación resultado provisorio de la elección	Viernes 03/06/2022
o) Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio	Lunes 06/06/2022
p) Plazo máximo de resolución de reclamos por la Junta Electoral Central	Miércoles 08/06/2022
q) Plazo máximo de publicación del resultado definitivo de la elección y de proclamación de candidato(a) electo(a), y en caso de corresponder eventual llamado a Segunda Vuelta	Miércoles 08/06/2022
r) Eventual periodo de voto anticipado para segunda vuelta	NO APLICA
s) Eventual Segunda Vuelta	Viernes 10/06/2022
t) Eventual Escrutinio de la Segunda Vuelta	Viernes 10/06/2022
u) Eventual publicación del resultado provisorio de Segunda Vuelta	Lunes 13/06/2022
v) Eventual plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de Segunda Vuelta	Miércoles 15/06/2022
w) Eventual resolución de reclamos de la Junta Electoral Central (plazo máximo)	Viernes 17/06/2022
x) Eventual publicación del resultado definitivo de Segunda Vuelta y proclamación de candidato(a) electo(a)	Lunes 20/06/2022

5

Como se dijo, para la elección de Decano(a) no hay que aprobar el calendario, pero para el caso de las elecciones de representantes académicos y estudiantiles para los Consejos de Escuela de Pre y Postgrado, así como para la elección de Consejero Académico para el Consejo de Facultad, sí hay que aprobarlo, y estamos proponiendo la misma fecha para todo.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, solicita la aprobación del Consejo para el calendario de elecciones de representantes académicos y estudiantiles para los Consejos de Escuela de Pre y Postgrado, así como para la elección de Consejero Académico para el Consejo de Facultad. El Consejo aprueba el calendario.

4) Información de fecha de elección de Rector/a de la Universidad de Chile.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo que la elección de Rector(a) ya está definida para el 12 de mayo en casa Central.

5) Varios.

El Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes, llama la atención, como se ha hecho con anterioridad, a la situación de los Centros de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán"; Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros" y Judaicos, para que se derogue el llamado Departamento de Estudios Culturales Regionales y que, como se mencionó en una carta dirigida al Decano el año 2021, el Consejo de Facultad, de forma excepcional, adscriba a los académicos en los respectivos



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

centros, lo que permitiría regularizar una situación que es muy anómala y afecta el quorum de votación en este Consejo; creemos que es una decisión que implica una voluntad política y agradeceremos que se regularice. El Prof. Ruiz lamenta la demora y se compromete a incluir este punto de tabla en un próximo Consejo; para ello, considera que sería bueno que los centros se reunieran con la Vicedecana, previo al próximo Consejo y así tener algún avance. La Subdirectora del Departamento de Literatura, Prof. María Eugenia Góngora, agrega que efectivamente esta es una irregularidad que se viene arrastrando desde hace tiempo; estos tres centros han tenido académicos propios, por decirlo así, desde su creación en los años 68 y 69, y fue con la reforma universitaria, cuando se crean los Departamentos, que comenzó este problema; durante mi segundo Decanato, invitamos al Director Jurídico de la Universidad para hablar sobre este tema y él mismo aclaró que era un tema complejo; en todo caso, es algo a lo que debe darse prioridad para corregir esta anomalía; en cualquier caso, no es algo tan raro en la Universidad, en la Facultad de Derecho se creó un Centro de Argumentación que tenía un académico; ahora ese centro pasó a ser Instituto y tiene dos académicos. El Prof. Bahamondes agrega que incluso en nuestra Facultad se ha dado recientemente que dos centros, Lenguas y Culturas del Mundo y Saberes Docentes, no están adscritos a ningún Departamento. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, agrega que, a propósito de la intervención de la Prof. Flisfisch en el Consejo pasado, se está recopilando la información de todos los centros de la Facultad; es un tema que ha pasado por muchas circunstancias y modificaciones reglamentarias, la última introducida durante la Rectoría del Prof. Pérez; también debo recordarles que al día de hoy, solo dos centros tienen reglamentos internos aprobados, Saberes Docentes y Lenguas y Culturas del Mundo; y hay que tener presente que, finalmente, debe enviarse a Rectoría para su control de legalidad y luego a aprobación por el Consejo Universitario; en fin, hay que resolver temas de reglamentación, de estructura, etc., para lo cual estamos recopilando toda la información disponible. El Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo, señala que es necesario no confundir la situación de los centros llamados históricos con el problema de los centros, en los más de 50 años de funcionamiento de los centros históricos siempre han tenido académicos que, en la práctica, están adscritos a cada uno de ellos, y cuando se creó el Departamento "fantasma" tuve el honor de dirigirlo en dos periodos en que nunca tuve que firmar ningún documento. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, agrega que los centros nuevos no tienen problemas de adscripción, sino que más bien problemas administrativos y de gestión; está pendiente el documento que trabajamos con el Director Académico, y sería bueno que se instalara una mesa de discusión sobre esto para avanzar. La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch, agrega que este es un problema tanto legal como de hecho, y que debe tratarse debidamente. La Prof. Martínez solicita que hagan llegar a la abogada de la Facultad toda la información que tengan sobre los centros de la Facultad, para tenerla a mano.

6

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa que invitó a la Prof. Leonor Armanet, Vicerrectora Académica subrogante, para que presente lo que están trabajando sobre un bachillerato concebido como grado intermedio.

Concluye el Consejo a las 13:40 hrs.


LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE

